

Artículo 8. Fracción VI.

- a) Las funciones públicas comprendidas para el año 2022, donde se señale cuando menos la descripción de la función pública, así como los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la realización de la función pública.

Contribuir a la mejora de las condiciones de los adultos mayores en desamparo, mujeres y niños en situaciones vulnerables que dependen de una alimentación sana, adecuada, saludable, variada e inocua para cada rango de edad dependiendo las necesidades en condiciones de ciertas patologías, como desnutrición, obesidad, hipertensión, enfermedades crónicas, así como enfermedades asociadas a una mala alimentación.

Se tienen asignados 3 comedores asistenciales con 7 personas laborando para cumplir las funciones asignadas y se tiene un presupuesto mensual de \$46,494.00 pesos por comedor.

- b) Los servicios públicos que presente el sujeto obligado para el año 2022, donde se señale cuando menos la descripción y cobertura del servicio público, el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos del servicio público y costo del servicio brindado por parte del sistema DIF Cocula, Jal.

Apoyamos a un padrón 566 beneficiarios de nuestro municipio con un presupuesto individual de \$17.22 pesos por persona, nuestro principal objetivo es darles la mejor calidad en su alimentación para que así logren obtener una mejor nutrición.

Funciones que se realizan:

- Realizar diariamente las prácticas de higiene y sanidad del lugar
- Realizar el menú semanal estándar
- Revisión de notas y facturas con proveedores por la adquisición de la materia prima que entra en cada comedor
- Realizar el formato PEPS de manera correcta, para tener un control
- Tomar asistencia a las personas beneficiados con fines de tener conciencia que recibirá los alimentos dados
- Inmobiliario adecuado de acorde a las necesidades del personal
- Surtir materia prima adecuada conforme al menú semanal
- Información de cada comedor mensualmente.
- Capacitaciones cada mes al personal de cocina

ATENTAMENTE

COCULA JALISCO A 11 DE ENERO DE 2022

Cocula, Jalisco

2021 - 2024


ROSARIO PATIÑO HERNANDEZ
RESPONSABLE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS